

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



EDICION DE LA TARDE.

Barcelona.

En la mañana de este día, y despues de la Misa mayor, ha tomado posesion de la canongia de esta Santa Iglesia Catedral, con que acaba de agradecerle el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de la diócesis, el Ilmo. Sr. D. Mariano de Sagarra, canónigo honorario de la catedral de Perpignan, y sacerdote camarero secreto de Su Santidad. El señor de Sagarra, persona de aventajados antecedentes, disfrutaba ya en su respetable y distinguida carrera una categoría superior á la que desde hoy obtiene como digno individuo del Ilmo. Cabildo eclesiástico de Barcelona.

—Durante altas horas de la noche de hoy han sido sorprendidos unos hombres que estaban robando una fábrica de blanqueo establecida en la falda de Monjuich. Creemos que han logrado escaparse, arrojando algunos fardos de que se habian apoderado.

—Hoy con motivo de la velada de San Juan tendrán lugar en los Campos Eliseos y en el Tivoli bailes campestres, con fuegos artificiales en el último de los citados jardines, y en la madrugada siguiente concierto vocal é instrumental en los de Euterpe.

—Mañana es el último dia del sorteo de objetos en la rifa de la Caridad Cristiana; los sorteos especiales de las dos preciosas alhajas se anunciarán oportunamente.

—A las diez de la mañana del mismo dia tendrán lugar, como anunciamos, en el salon de Ciento de las Casas Consistoriales los exámenes públicos de los alumnos que concurrirán á las clases que sostiene la Asociacion de socorros y proteccion á la clase obrera y jornalera.

—En el teatro de Reus sigue siendo objeto de merecidos aplausos el señor Alonso, director de la compañía de baile.

—De Hostalrich nos escribe D. M. de D. una estensa relacion de los obsequios que en aquella villa se han dispensado al capitán de la 3.ª compañía de Voluntarios de Cataluña señor Rothen-fluè y al sargento primero de la misma D. Juan Rovira. A su entrada en la tarde del 17 se les recibió con música y en medio de entusiastas vivas, proferidos por el inmenso gentío que les estaba esperando. Las Autoridades y Corporaciones se adelantaron á felicitarlos y los acompañaron á la iglesia parroquial, en la que se cantó un solemne *Te-Deum* en acción de gracias al Todopoderoso por el feliz éxito de la campaña. Concluida esta funcion religiosa se dirigieron á una casa particular, en la que se sirvió un delicado y abundante refresco, en el cual reinó la mayor animacion, brindando las Autoridades y muchos de los concurrentes por la Reina, por los generales O'Donnell y Prim, y por el heroico ejército de Africa.

Las calles por donde pasaron los héroes de Africa estaban vistosamente colgadas, y todo el piso matizado de flores, que les arrojara á su paso el bello sexo, que tambien participaba del general entusiasmo.—La puerta de la *Plaza del ganado* estaba adornada con un magnifico arco de triunfo, que contenia bellisimas poesias dedicadas á los Voluntarios.

El pueblo de Hostalrich, nos dice, que tanto se ha esforzado en celebrar la vuelta á sus hogares de estos dos bravos, tambien ha consagrado un recuerdo á la memoria de los

que fallecieron en la gloriosa campaña de Africa, celebrando á invitacion del señor Cura-párroco unas solemnes exequias, á las que asistieron las Autoridades y Corporaciones, y todo, absolutamente todo, el vecindario sin distincion de clases.

—El 18, segun escriben de Calatayud, se verificó el rompimiento del túnel número 3 de la sesta seccion del ferro-carril de Madrid á Zaragoza. Este túnel, aunque corto, es el primero roto en el indicado ferro-carril, y junto con los grandes trabajos que ya robustecen en toda la linea, donde se desarrolla una grande actividad, hace concebir esperanzas de que al fin no serán vanos los deseos que todos tienen de verlo pronto terminado.

—Una buena persona, que creemos aficionada á la vida campestre, nos remite un escrito acompañado de un estado con el cual se propone probar no ser cierto que *cuando llueve* el dia de San Pedro Regalado llueve despues cuarenta dias seguidos. De su estado se desprende que de los cuarenta dias que acaban de trascurrir desde dicha fiesta, solo ha llovido en los dos siguientes y en otros once mas.

—Por una cuestion que no es de interés alguno para el público, se nos ha pedido una série de rectificaciones que podrian dar lugar, —si continuáramos atendiéndolas— á una polémica completamente agena del carácter de este *Diario*. Por esta razon dimos cuenta, solo en extracto, de un escrito que nos fué remitido por el doctor don José Rafols, y lo hacemos hoy del que nos ha sido dirigido bajo la firma del señor don Marcos Rovira, médico del Santo Hospital. En él nos asegura que la jóven á que hace referencia la noticia á que se alude, no podia hallarse fuera de peligro al presentarse el tribunal en la casa, cuando no solo el doctor Marsillach, que fué el primero que la asistió en la noche de su entrada en el referido establecimiento, tuvo que propinarle, en union con los facultativos de la Alcaldia, todavia presentes, los medicamentos mas activos y enérgicos que suministra la ciencia médica, sino que tambien en la mañana siguiente reconoció la necesidad de continuarlos el comunicante, bajo cuya direccion se halla la asistencia de la referida jóven.—Atendida la presente reclamacion, declaramos que no insertaremos ni extractaremos mas escritos sobre esta estraña cuestion. Los interesados en ella, á los cuales hemos procurado complacer, mas que por deber, por honor á su firma, podrán debatirla en cualquier periódico científico.

—Anoché hubo una concurrencia bastante numerosa en el primer concierto vespertino de Euterpe, sin embargo de que la temperatura no convida aun á gozar del relente de la noche. Las siempre bellas pastorelas ó coros de Clavé, conocidas por *Cap al tart*, *La nina dels ulls blaus* y *Lo pom de flors*, fueron aplaudidas como siempre, y reclamada la repeticion de las dos primeras, segun costumbre de la temporada pasada; lo que prueba que gozan aun de la misma popularidad que entonces. Igual honor le cupo al nuevo idilio coreado del mismo Sr. Clavé, *Lo somni de una verge*, estrenado la misma noche. Sin embargo de que echemos á menos en esta composicion unidad de expresion, es innegable que lleva el sello característico de las tonadas tan populares de su autor, que en la primera parte de ella desputa un motivo que se recomienda por su sencillez, con cierto colorido melancólico; y que si en la segunda parte se nota algun cantable de sentimiento menos ingenuo, tiene el conjunto buenas modulaciones, corte bastante original y alguna transicion atrevida.

La parte instrumental fué bastante bien ejecutada por la orquesta, que tocó un nuevo vals del señor Roig, que encierra alguna parte de lindos y agradables juegos de flauta y clarinete. Con todo tenemos por sobrado difuso el preludio con que empieza el indicado vals; pues en las introducciones semejantes á la música de baile debe tenerse en cuenta que los cantables de periodos largos y de movimientos y ritmos opuestos á los bailables, sobre de caer en pesados hacen perder la idea que se formara el oyente de la indicacion que implica el preludio ó introduccion de prepararse para la danza.

Cataluña, como provincia que comprende las cuestiones rentísticas y sabe apreciar el mérito de quien, en medio de circunstancias difíciles, ha sabido llevar el orden y la prosperidad en la Hacienda pública, quiso tomar la iniciativa para dar un testimonio de admiracion y aprecio al señor Salaverria, quien con su probidad é inteligencia ha llevado el crédito de la nacion á una altura que nos honra y enorgullece. A decir verdad, la suscripcion no ha correspondido hasta ahora á nuestras esperanzas, y lo atribuimos mas bien á negligencia que á falta de voluntad. Como creemos que la suscripcion va á cerrarse dentro de un breve plazo, esperamos que los que tengan intencion de hacerlo se apresurarán á contribuir á esta manifestacion nacional, que si bien no recompensa hechos heroicos y ruidosos, es no obstante un premio al que en una esfera mas modesta ha sabido colocarse al nivel de nuestros esforzados generales.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Paris 20 de junio.

Empiezo por una importante noticia financiera: tengo poderosas razones para creer que en uno de los últimos Consejos de ministros se ha acordado en principio la emision de un empréstito de 300 millones de francos, que servirá para pagar en parte la deuda piemontesa, y en parte para llenar el déficit del presupuesto, déficit causado á consecuencia del tratado de comercio entre Francia e Inglaterra. Creo tener tambien datos para asegurar que la emision de este empréstito se verificará en octubre. Igualmente me consta que el Banco de Francia va á emitir cupones de 50 francos.

Ya habrá oido Vd. hablar de reclamaciones interpuestas por los pueblos del desfiladero de Tende; pues bien, me han asegurado que se les va á conceder una zona aduanera particular que les permitirá aprovecharse del beneficio de la anexion.

Acabo de saber que la situacion de Polonia está muy léjos de mejorár, y que no se realizan las esperanzas concebidas. Además, el partido polaco trata de moverse mucho en Paris. Nada puedo decir á Vd. de fijo sobre este punto; pero no se le haga extraño si algun dia vé que se remueve en esta una cuestion polaca, como no ha mucho hemos visto suscitarse una cuestion irlandesa bajo la forma de un folleto.—S.

Marsella 21 de junio.

Acabo de recibir la siguiente interesante carta de Beyruth, fechada el 7 del actual, en que se pinta con vivos colores la situacion del Libano. «El Libano arde en guerra, no ya moralmente como antes, sino materialmente. El espectáculo que hemos presenciado estos últimos dias en Beyruth desde nuestras azoteas, era verdaderamente espantoso. Oíamos continuos tiros de fusil que se disparaban cristianos y drusos; veíamos el humo de los incendios que las antorchas de los infieles promovian á proporcion que rechazaban á los cristianos. Mi corazon seguia con una ansiedad inexplicable los progresos sucesivos del enemigo. Por fin, al anochecer, se presentó á nuestra vista una linea de llamas y de humo; mas de veinte aldeas cristianas eran devoradas por el fuego, con toda la cosecha de este año. Detrás de aquella primera linea de montañas del Libano, sucedian al mismo tiempo mayores horrores. Muchas aldeas ó pueblos hasta el número de 100, segun dicen, eran reducidas á cenizas por los drusos. El incendio llegó á las puertas de Betzaia, la cual estaba absolutamente sin defensa.

Pobres maronitas! ¿Qué harán esos miles de hombres con todas sus familias, con sus infelices y tiernos niños, sin hogares, sin dinero y sin viveres? Y ¿qué diré de la carne-ria ejecutada á sangre fria en los fugitivos, y particularmente en los sacerdotes, los frailes y monjas, muertos desapiadadamente por los infieles, sin hablar de atrocidades aun peores que la muerte!

Pero lo mas lastimoso es que nuestros cristianos hasta ahora tan valientes y temidos, hoy abrumados bajo el peso de tantos enemigos y de un gobierno abiertamente hostil, han sido en todas partes vencidos, rechazados y perseguidos. Deir-el-Kamar es la única aldea que ha resistido, pues ha sostenido un asalto de doce horas con un valor, una firmeza y habilidad sin ejemplo. Estrechada por un crecido número de drusos se sostuvo mas de ocho dias á pesar del bloqueo, casi sin viveres y llegó á sentir los estremos del hambre. Por fin, impelidos por la desesperacion, los sitiados hicieron una salida terrible en la cual derrotaron á los drusos. Los cónsules, admirados de tan enérgica conducta, han obtenido del gobernador turco que mandase un convoy de 40 camellos cargados de harina para aquellos valientes.

No me pregunte V. las numerosas y antiguas causas de las discordias que habian de acabar por arruinar nuestra hermosa é infeliz colonia. V. sabe el abandono en que la diplomacia nos tiene hace tantos años. La falta de autoridad y proteccion habia llegado últimamente al estremo de que un hombre desconocido, un cualquiera salido del populacho, recorriese el pais imponiendo tributos á los ricos y amenazándoles con la muerte ó el saqueo, sin que el gobernador turco pidiese el menor refuerzo á Constantinopla ni tratase de oponerse de ninguna manera á semejantes desmanes. Los agentes de la Inglaterra parecia como que pusiesen trabas á la autoridad otomana. Cuando por fin la anarquia estalló en todo su furor, el bajá de Beyruth quedóse inmóvil y dictó disposiciones insignificantes. Deir-el-Kamar tiene un gobernador turco que dispone de mas de 500 soldados regulares; pues bien, con el arma al brazo han presenciado tran-

quillamente el ataque que se han permitido los drusos contra los cristianos. En otro punto, á una hora de Beyruth, habia un campamento de unos 800 cristianos. Estos recibieron del bajá el órden de desbandarse; pero apenas habian obedecido, los drusos fueron á sorprenderlos y los derrotaron facilmente, mientras la caballeria irregular pegaba fuego á la aldea.

En Saïda (la Siden de los antiguos), ocurrieron cosas peores. A proporcion que los desgraciados fugitivos de la montaña llegaban á la ciudad, las tropas turcas los recibian á bayonetazos. Mas de 20 sacerdotes, religiosos y monjas y un gran número de maronitas fueron muertos por los drusos y por los musulmanes de Laida. Por fortuna el Khan francés, vasto edificio donde reside el cónsul de Francia, abrió sus puertas á los perseguidos, y mas de mil pudieron refugiarse en aquel recinto. Los padres franciscanos y los religiosos de San José que tambien viven en Khan, prodigaron á sus infelices huéspedes todos los cuidados y auxilios de la caridad: organizaron al instante un hospital para los heridos. En la mañana siguiente sepultaron mas de 40 cadáveres.

En Beyruth la noche fue horrorosa. El pabellon francés solo ondeaba en el Consulado general. El dia siguiente, 2 de junio, una corbeta rusa de 30 cañones, saludaba la ciudad, anunciando así á los cristianos que podian ya respirar. Solo un pequeñito vapor inglés habia en el puerto, y tuvo que marcharse á Saïda para llevar viveres al agente consular de Francia y á los cristianos refugiados en el Khan. Dicen que hizo amenazas para el caso en que los drusos quisieran atacar este asilo. Vana y tardia amenaza. Si los ingleses hubieran hablado con alguna entereza al gobierno turco, no hubieran ocurrido esas calamidades.

En cuanto á la Francia, mas directamente interesada en la suerte de los maronitas, que son los franceses del Oriente, no puede dejar impunes tales atentados so pena de perder toda influencia en la Turquía asiática. Se dice que va á llegar una fragata francesa. Pero esto no basta. Dicen de Malta que va á salir una division de cinco navios de linea destinada á fondear en la bahia de Benka, cerca de los Dardanelos. Es preciso que todas las naciones marítimas y especialmente la Francia se convengan de que si no se ponen de acuerdo antes que estalle la crisis suprema de la Turquía correrá de nuevo la sangre cristiana, y correrá á torrentes.

Se nos ha pasado para su insercion el siguiente anuncio:

Con permiso de la Autoridad.

Mañana, á las diez, se reunen los electores del 2.º distrito del partido progresista en la Cofradia de zapateros, calle de la Corribia, frente de la Catedral.

Por todo lo que antecede, el secretario de la Redaccion, MELCHOR ALLÍ.

Parte comercial.

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el amanecer hasta el mediodia.

Mercantes españolas.

- De Gandia en 4 d. laud Angeles, de 20 t., p. Paseual Llorens, con 300 arrobas tomates.
- De idem en 4 d. laud S. Sebastian, de 19 t., p. Luis Piquer, con 100 quintales tomates y 25 de cebollas.
- De idem en 4 d. laud Angeles, de 17 t., p. Andrés Villagrasa, con 200 arrobas tomates, 100 id. cebollas, y 1 id. pimientos y 43 sacos cacahuete al patron.
- De Oporto en 9 d. bergantín-goleta Balbina, de 135 t., c. don Pedro Casals, con 1,919 cueros y 418 sacos harina á los señores Serra hermanos, y 865 sacos id. á los señores Rodriguez hermanos.
- De Valencia y Benicarlo, en 7 d., laud Esperanza, de 18 t., p. Francisco Alfonso, con 800 arrobas algarrobas y 34 pipas vino á don Ignacio Estéve.
- De Valencia, en 3 d., laud Santo Cristo, de 32 t., p. Tomás Escoto, con 500 carneros á don Esteban Lobet.
- Id. estrangera.
- De Montalto, en 16 d., polacra napolitana Salvatore, de 183 t., c. Alejo Mazzella, con 3,300 quintales carbon á don Manuel Magro.

Correo de Madrid del 19 de junio de 1860.

PARTE NO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del 20 de junio de 1860.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

- Fondos públicos.—Títulos del 3 p. c. consolidados, á 49-80 c. al contado.
- Inscripciones de id. á c. contado.—Títulos del 2 p. c. diferido, á 39-85 al contado.
- Amortizable de primera clase 20 al contado.— Id. de segunda 14 d. al contado.—Deuda del personal 11-80 d. al contado.
- Acciones de carreteras al 6 p. c. anual, Emision de 1º de abril de 1850, de á 4,000 rs. 93 al contado.—Id. de 2º, al contado.—Id. de 1º de junio de 1851, de á 2,000, 93-50 al contado.—Id. 31 de agosto de 1852, de 2,000, 96-50 d. al contado.—Id. de 1º de julio de 1853, de á 2,000,

46 d. al contado.—Id. 3 de marzo de 1855, procedente de la de 13 de agosto de 1854, de 4,000 rs.

al contado.

Acciones del canal de Isabel II, de 4,000 rs.. 8 p. o. anual, sin cupon 110-10 al contado.—Del Banco de España, 200 p. al contado.

Acciones de la Sociedad española mercantil é industrial, capital 1,500 rs. desembolso 75 por 100, al contado.

Cambios.—Londres á 90 d. f. 50-55 p.—Paris á 8 d. v. 5-24 —Albacete 5/8 p. d.—Alicante 1/8 p. b.—Almería par d.—Badajoz 1/8 p. d.—Barcelona par d. d.—Bilbao par d. d.—Burgos par d.—Cáceres 1/8 d. d.—Cádiz par p. d.—Górdoba par d.—Coruña 5/8 d.—Granada 1/2 d. d.—Guadalajara par d.—Jaén 3/8 p. d.—Leon 1/4 d.—Logroño 1/2 d.—Lugo 1 d.—Málaga par d. d.—Murcia d. b.—Orense 1 p. d.—Oviedo par p. d.—Palencia par d.—Pamplona par d.—Pontevedra 3/4 d. d.—Salamanca 3/8 p. d.—San Sebastian 1/4 p. b.—Santander 1/4 b.—Santiago 1/2 d. d.—Segovia par d.—Sevilla 1/4 d. d.—Soria 3/4 p. d.—Tarragona 1/2 d.—Toledo 3/4 d.—Valencia par d. d.—Valladolid 1/4 d. b.—Vitoria 1/2 b.—Zamora 3/4 d. d.—Zaragoza 1/8 p. b.

(De la Epoca.)

El gobierno de S. M. desea vivamente que las Cortés continúen reunidas todo el mayor tiempo posible, y su propósito seria que este primer período de la legislatura se prolongase hasta mediados de julio, época para la cual se cree realizable el viaje de S. M. al sitio de San Ildefonso. Es dudoso que continúe habiendo en Madrid número bastante de diputados para tan avanzada estación; pero de todas suertes, creemos que antes que el Parlamento suspenda sus sesiones, se habrán votado todas aquellas leyes de verdadera urgencia y que han sido presentadas por el gabinete á las Cortés, especialmente todas las relativas á materia de crédito y de Hacienda.

—Aprobada que sea por las Cortés la ley que, con un espíritu tan previsor, ha presentado el señor ministro de Hacienda, pidiendo facultad para hacer anticipos á las empresas de obras públicas, con el cuidado preferente siempre de mirar por los altos intereses del Estado, tenemos entendido que deberán anticiparse cincuenta millones de reales á la del ferro-carril del Norte, á fin de dar grande impulso á una via de comunicacion que debe unirnos con la Europa.

—Al fin los periódicos que tan alarmados se mostraban ayer por la falsa noticia de la llegada á Francia de un hermano del sultan de Marruecos, reconocen hoy el hecho bien natural, de haberse enviado por un soberano recientemente elevado al Trono, la embajada extraordinaria mandada á Francia y á Inglaterra, naciones que tienen tantas relaciones y tantos intereses con el imperio marroquí. Al mismo tiempo, correspondencias que llegan de Tanger aseguran que muy en breve debe darse á la vela para Alicante otro buque, acaso de la escuadra española, que conducirá á la embajada que manda el Emperador de Marruecos á la Reina de España, con las cantidades que, por efecto del tratado de paz, debe entregar el gobierno marroquí en 1.º de julio y de agosto, trayendo al mismo tiempo delicados regalos para nuestra augusta Reina. No seria difícil que esta embajada tuviese tambien por objeto instar sobre la evacuacion de Tetuan.

—Tenemos el gusto de anunciar que, mediando leales y satisfactorias esplicaciones, quedó ayer resuelta felizmente la cuestion entre la minoria moderada del Congreso y el señor don Carlos Navarro, redactor de la Epoca.

—Es cierto que el general Prim, director de Ingenieros, va á visitar nuestras plazas fuertes, y naturalmente Mahon, donde se prosiguen trabajos importantes; pero no que deba acompañarle el general O'Donnell, presidente del Consejo.

Madrid 20 de junio.

(De la Correspondencia de España.)

El *Pensamiento Español* de anoche sacude una tunda solemne al folleto del señor Caso, en la parte relativa á ideas religiosas.

El artículo, suscrito por don Miguel Sanchez, merece sinceros elogios por su erudicion. Veremos por donde sale el monárquico disidente y cismático, pues, segun noticias, de un día á otro ha de aparecer el periódico fundado con los restos dispersos de la *Regeneracion* y de la *Esperanza*.

Sobre un hecho llama la atencion el *Pensamiento* que tambien nosotros teniamos apuntado para pedir esplicaciones.

El señor Caso nada dice acerca de la legitimidad de doña Isabel II; convendrá que si abre tribuna periodística sea muy esplicita acerca del particular y que sepamos con quien nos las habemos.

—Muy pronto deben salir para las costas de Cataluña algunos quintos destinados á los cuerpos del ejército de ocupacion de Tetuan; pero se cree que no irán por Málaga, con lo cual se evitará la cuarentena en el regreso de los buques de trasporte.

—El señor conde de Armidez de Toledo ha fallecido en el extranjero, víctima de la terrible enfermedad que hace ya seis años le aquejaba.

—Ya ha llegado á Jerusalem el nuevo cónsul español, señor Prellezo.

—Ayer pasó á las sesiones del Congreso la nota de los diputados militares que han recibido empleos, grados ó gracias á consecuencia de la campaña de Africa.

—Hay ya noticias de la llegada á Tanger de nuestro representante, que ha sido recibido con toda solemnidad, habiendo saludado los fuertes de la plaza á la bandera española y presen-

tándose a bordo un alto funcionario para acompañar al Sr. Merfy con una escolta de moros de Rey.

He aquí el texto del despacho que ha comunicado esta noticia:

«La legación de S. M. en Marruecos ha sido recibida en Tanger con todos los honores debidos. Después del cambio de saludos entre los buques de guerra que acompañaban al encargado de Negocios de España y la plaza, se izó en la casa de España el pabellón español, que fué saludado por las baterías marroquíes con veinte y un cañonazos.

Al acercarse a tierra el bote que conducía al encargado, la plaza hizo el saludo correspondiente. En la plaza esperaba a nuestro representante el baja gobernador de Tanger, acompañado del chabli, jefe de la guarnición, de otras dos autoridades y de una guardia de moros de Rey que, terminada la entrevista con el baja, escoltó a nuestro representante hasta la legación.

Además del personal de la legación, acompañaron a nuestro representante en su entrada los comandantes y oficiales de los vapores «Vasco Nuñez de Balboa» y «Leon.»

—Las legaciones cuyos sueldos se han aumentado en los presupuestos del año próximo, son las de Turin y Francfort.

—Acerca del discurso del Sr. Ríos Rosas, dice la *España*:

«Nosotros no creemos, como algunos, que el Sr. Ríos Rosas ha hecho un discurso de oposición al ministerio, ni que se ha complacido en presentarle la serie de cargos con que antes ya le habían combatido las oposiciones. Lo que si nos parece es que ha hecho un llamamiento a ciertas ideas de que hoy se halla apartado el gobierno. Tomamos el discurso del Sr. Ríos Rosas como un programa que se le ofrece, y como una invitación que se le dirige.»

—El conocido capitalista señor D. Benito Fernandez Maquieira, ha fallecido esta madrugada despues de una larga enfermedad.

—Es muy noble e importante la siguiente declaración que hace el *Irrucac-bat*, el órgano mas legítimo del espíritu y los intereses vascongados, rechazando acusaciones de la *España*.

«Nosotros no somos napoleónicos, nunca lo hemos sido; y alguna vez el señor fiscal de imprenta nos ha hecho amigables observaciones sobre el lenguaje agresivo que hemos empleado contra el Emperador de los franceses. Nos enorgullecemos de ser españoles, y a nadie cedemos en españolismo, sepáis nuestro ilustrado colega, que en esta ocasión ha fallado a su cortesía y compostura proverbiales. Convencidos de que la nación en que hemos nacido, es una de las mas nobles e hidalgas de la tierra, antes quisiéramos sucumbir bajo las ruinas de nuestros hogares que ser franceses.»

—Es muy curiosa la comparación de los diferentes epítetos, así adversos como favorables, que aplican a Garibaldi ciertos periódicos extranjeros. Presentamos la siguiente muestra, seguros de que nuestros lectores nos pagarán con su agradecimiento la molestia de haberla recogido.

Gazzetta di Napoli.—El monstruo en forma humana, el llamado Garibaldi, ha tenido la audacia de atacar los dominios del Rey de Nápoles a la cabeza de una cuadrilla de asesinos. Inútil es añadir que el gobierno ha tomado medidas para hacerle prisionero, y que lo castigará cual se merece por semejante acto de piratería.

Gazzetta di Napoli (de su último número).—El comandante general de las tropas del Rey de Sicilia ha firmado una capitulación en Palermo con el Excmo. Sr. general Garibaldi.

Gazzetta di Roma.—El anticristo, pues es imposible nombrar de otro modo a una persona poseída del diablo, se ha atrevido a acercarse a la costa de Sicilia y ha efectuado un desembarque ayudado por los malvados y herejes ingleses.

Munich Vloksblatt.—El bandido Garibaldi está persiguiendo su oficio malvado y sangriento de asesino humano en la isla feliz y pacífica de Sicilia; pero la divina venganza no dejará de alcanzarle pronto.

Wiener Zeitung.—El rebelde de profesión espera continuar su antigua vocación en Sicilia; pero le aguarda un cruel desengaño, pues su vergonzoso atentado será frustrado por el valor y lealtad de las tropas valientes del Rey de las Dos Sicilias.

Leipziger Zeitung.—No cabe duda que el pirata Garibaldi obra de acuerdo con el Rey de Cerdeña.

Berlin Kreuz-Zeitung.—El aventurero Garibaldi encontrará pronto un fin prematuro a su carrera de foragido.

Cassel Zeitung.—El advenedizo (*parvenu*) Garibaldi, poco satisfecho de haber encendido las llamas de la revolución en su patria, trata ahora de levantar el estandarte de la rebelión en el reino feliz de Nápoles.

Hamburger Nachrichten.—El general Garibaldi progresa firmemente en su carrera atrevida y peligrosa.

Gazzetta di Bologna.—El hijo heroico de Italia, cuyo nombre ningún italiano verdadero puede pronunciar sin admiración y el entusiasmo mas profundo, ha emprendido actualmente la campaña mas peligrosa de su azarosa vida.

Gazzetta di Florencia.—El redentor de Italia ha emprendido el ataque contra la fortaleza de la tiranía. Todos los corazones verdaderamente italianos laten con la dulce esperanza de ver coronada de un éxito feliz a su expedición sublime.

Giornale di Milano.—El genio de Italia al fin desenvainó su espada para redimir a su país de los últimos restos de tiranía.

Gazzetta di Turin.—El arcángel Gabriel ha aparecido en forma humana sobre la tierra, en la

persona de Garibaldi, para exterminar los últimos enemigos de la libertad italiana y aplicarles el justo castigo que merecen.

—Las secciones del Congreso hicieron ayer los siguientes nombramientos de comisiones:
Comisión para el proyecto de ley sobre el arreglo de la Deuda de Ultramar.—Señores López Ballesteros (D. Diego), Capdepon, Fuentes (D. Juan José), Gonzalez de la Vega, Romero Ortiz, Rivero Cidraque.

Comisión para el proyecto de ley relativo á la enagenacion de los bienes eclesiásticos que el Estado adquiere por la permutacion acordada con la Santa Sede.—Señores Estrada, Benemejias, Ardanaz, Enriquez, Moreno Lopez (D. Manuel), Bernar.

Comisión para el proyecto de ley facultando al gobierno para hacer anticipos á las empresas subvencionadas de ferro-carriles.—Señores Nuñez Arenas, Ballestero (D. Mariano), Navarro (D. Alonso), Bedoya, Sancho, Paz.

Comisión para el proyecto de ley relativo al abono en deuda amortizable de segunda clase, los intereses considerados en las laminas de la deuda corriente del 3 por 100 á papel.—Señores Udaeta, Benedicto, Gener, Fernandez Vallejo, Figuerola, Yanez Rivadeneira (D. Manuel).

Comisión para las gracias concedidas por la campaña de Africa.—Señores Marichalar, Capdepon, O'Donnell, Monares, Sagasta y conde de la Cañada.

Comisión para las gracias concedidas á varios señores diputados.—Señores Marichalar, Diaz, Ardanaz, Monares, Sagasta y conde de la Cañada.

Comisión del proyecto de ley declarando libre de todo derecho las cruces de comendadores de Carlos III e Isabel la Católica por los servicios de Africa.—Señores Puente Andrés, Figueroa, Olózaga, Gasset Matheu, Bahuelos, y Polo.

—Habiamos hecho propósito de no volver á ocuparnos de las miserias de que los absolutistas están haciendo prolifas exhibiciones: pero el espectáculo es tan notable, tan edificante y tan provechoso sobre todo, que no podemos menos de fallar á nuestro proposito y reproducir el comunicado dirigido por el señor Caso al *Pensamiento Español*. No bastaba que los monárquicos puros anduvieran á la greña respecto de cuestiones políticas; ni siquiera en las religiosas se entienden y se califican mutuamente de herejes y de impios con toda la blandura propia de los hombres de opiniones absolutistas. Oigamos al señor Caso que la cosa lo merece.

Señor director de el *Pensamiento Español*:

Muy señor mío: Acabo de ver en el diario que Vd. dirige una esposición falsa de las doctrinas que sostengo en mi opúsculo *El trono y los carlistas*, esposición en la que truncando párrafos y oraciones, omitiendo lo que á Vds. les place y atribuyéndome lo que jamás he dicho, se calumnia piadosamente la sinceridad de mi fe católica. Por tal motivo y mientras los tribunales deciden lo que sea justo en orden á ese sistema de difamación ejercido en nombre de Dios y de la Iglesia, ruego á Vd. se sirva tomar en cuenta las siguientes rectificaciones.

Segun el articulista, me he expresado en estos términos:

«Contra el vicio, nada mas elocente que la virtud misma; contra malas teorías y palabras necias, el ejemplo y la práctica de buenas obras. Eso de oponer palabras á palabras, atiza en vez de apagar el fuego.»

Es reproduccion literal y tipográfica.

Lea Vd. ahora este mismo párrafo, tal como se encuentra en el folleto,

«Contra el vicio, nada mas elocente que la virtud misma; contra malas teorías y palabras necias, el ejemplo y la practica de buenas obras. Eso de oponer palabras á palabras, devolviendo una injuria por otra y armando pendencia de sarcasmos e inculpaciones, atiza en vez de apagar el fuego.»

El gatuperío no puede ser mas edificante: lo de devolver injuria por otra y armar pendencia de sarcasmos e inculpaciones, único fundamento de la censura que tan mal le ha sentido al articulista, todo eso quedó entre las tijeras; se zureció el principio y el fin de la oracion, y como sabe Vd. que omitiendo el *dixit insipiens in corde suo*, aparecen en la Biblia estas palabras: *non est Deus*; resultó lo que se buscaba, lo que sabía yo que se buscaba, algo que tuviera visos de impiedad, para aquello de tender el paño. Y dígame usted señor director, que ciertos escritores deben gozar mucho con las impiedades, cuando si no las hallan las inventan á costa de la reputacion ajena, todo por de contado en nombre de Dios S. N.

Abade reasumiendo el articulista:

«Segun el señor Caso, es peligroso dejen der las doctrinas católicas:

1.º Porque defendiéndolas se enseña el error.

2.º Porque esto es contrario al espíritu de la primitiva Iglesia.

3.º Porque la discusion atiza en vez de apagar el fuego de las pasiones.»

Todo, toda falsedad y mentira, como puede juzgar el público por los siguientes párrafos del folleto:

«No hay que batir palmas creyendo sorprender aquí un error de la escuela revolucionaria: esto no es pedir que la religion quede relegada á la soledad del templo, ni poner en duda el derecho y el deber imperioso que tienen los seglares de contribuir al sostenimiento de la verdad católica.»

«Bien haya el escritor profano que pone su pluma y su talento al servicio de la Iglesia: y dichoso el que en medio de la prostitucion literaria, ya que no pueda abrir paso al símbolo

de la fe por entre la maleza y las fragosidades del mundo, puede al menos sembrar de flores el camino, por donde deben penetrar los ministros del Señor.»

«Pero uno es el lenguaje del sacerdote, y otro muy diverso es el lenguaje del seglar, etc.»

Es decir, que lo que yo censuro, es el lenguaje; lo que yo sostengo, es que la falsedad y la impostura, no son armas de buena ley para un escritor católico; y véase que pronto se ha venido a darme la razon por medio de un ejemplo vergonzoso. Si, porque ya no se trata de hacer apreciaciones que por falta de criterio pueden ser inexactas sin malicia; se trata de reproducir lo que he dicho, y para esto son competentes cuantos saben leer, y todos pueden juzgar si hay error o verdadera é intencionada falsedad. ¡Y que hay valor para decir que esto se hace con el beneplácito y hasta con el encomio de los obispos y de los Soberanos Pontífices! ¡Mentira! No es eso lo que celebran el episcopado y el Papa.

Y mal podia yo defender sobre este punto la doctrina que supone el articulista, cuando estoy y he estado siempre sometido á la autoridad del Sumo Pontífice y sé muy bien lo que se ha declarado en la cuestion del abate Gaduel y de Mr. Veuillot.

Yo, que no contestare nunca á otro genero de ataques, no estoy dispuesto á soportar los que se dirijan contra mi reputacion de escritor humilde, pero católico, y no de aquellos cuyo catolicismo se exalta subitamente desde la fecha de su cesantia. Por eso y porque me consta que la idea para mi gravemente ofensiva, de presentarme en pugna con la Iglesia, no es un deslíz del momento, sino un sistema calculado, quiero cortar este mal desde el principio, y que el articulista me dé ante los tribunales la satisfaccion á que tengo derecho.

Ruego á Vd. por lo tanto, se sirva insertar en su católico diario esta ligera y desaliñada rectificacion en el tiempo y forma que la ley determina.

Soy de Vd. su afectisimo y seguro servidor Q. B. S. M.—José Indalecio Caso.

Madrid 20 de junio de 1860.»

—El *Horizonte* y la *Discusion* censuran al ministro de la Gobernacion por no haber aumentado los sueldos de los empleados subalternos de telegrafos.

—Dice un periódico que no se presentaran por ahora las leyes de incompatibilidades ni de reforma electoral.

Podemos asegurar que la ley de incompatibilidades se habria presentado ya si el Consejo de ministros hubiera podido examinarla, pero las discusiones del Congreso han absorbido su atencion: la ley de incompatibilidades se presentara muy en breve segun nuestras noticias.

—Segun el *Horizonte*, el gobierno conferirá la legacion de Rusia á un progresista de la situacion. ¿Quién será el diablillo de familia que va á referir al *Horizonte* todo lo que el gobierno piensa?

—Ayer no se habia hablado de modificacion ministerial, pero hoy, en cambio, la *Espana* consagra al asunto un largo párrafo, de que no queremos privar á nuestros lectores, pues no es justo que carezcan de las combinaciones que sugiere á nuestros colegas su feliz inventiva.

Dice así la *Espana*:

«Los primeros dicen que á consecuencia del discurso avanzado del señor Ríos y Rosas, se dara entrada en el gabinete á dos individuos de la fraccion progresista de la union; siendo estos los señores Ulloa y Alonso Martinez en las carteras de Marina y Gracia y Justicia. Los otros dos nuevos ministros serán los señores Ríos en Estado, y Vega de Armijo en Gobernacion.

Otros, que no se contentan con esta solucion, aseguran que el presidente del Consejo se resistirá á alterar el personal del gabinete, y sostienen que la cuestion quedará resuelta con que el señor Ulloa ocupe el ministerio de Marina por la salida del señor Mac-Crohon á la Capitanía general de Filipinas.

No para aquí la cosa. Se afirma por otros que la salida del señor Posada Herrera está decidida en el animo del general O'Donnell, y que el señor Calderon Collantes pasará á Gobernacion, entrando en Estado el señor marqués de Miraflores.

Aun hay otra version. Se da por seguro que no saldrán mas ministros que el de Marina que va á Filipinas, y el de Gobernacion, reemplazándose el primero con el señor Ulloa y el segundo con una persona cuyo nombre todavia no se dice.»

Esta es la combinacion de hoy: aguardemos á saber mañana la nueva mistura inventada en los sanedrines de la oposicion.

—Uno de estos días debe completarse en el Congreso la comision de imprenta, en la cual falta el señor Rancés y faltará el señor Bugallal, tan luego como se publique su nombramiento de fiscal de imprenta.

—La *Espana* cree que no podrán prolongarse las sesiones mas allá de San Pedro.

Muchos son en efecto los diputados próximos á marchar, y creemos que ya no se hará mas que discutir las leyes presentadas por el ministro de Fomento, y el gobierno desearia que alcanzase el tiempo para la de incompatibilidades.

—Anuncia un periódico que pasan algunas fuerzas militares á acantonarse en las provincias Vascongadas y Navarra. Segun hemos podido averiguar, el señor ministro de la Guerra no tenia noticia de los movimientos de tropas proyectados por el periódico á que contestamos.

—CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.—Sesion de hoy.—Se abre la sesion á las dos y media. Se lee y aprueba el acta de ayer. El señor Mayans que no presenció la interpelacion del señor Peris, protesta hoy pública y solemnemente contra las apreciaciones en su concepto infundadas é injustas, que el Interpelante hizo de la conducta del Gobernador de Valencia. Queda sobre la mesa el dictámen de comision mista sobre el ferro-carril de Manzanares. Se aprueba

el dictamen en que se declara que no está sujeto á reeleccion el señor Carballo. El señor Gonzalez de la Vega se reserva apoyar para otro dia un proyecto autorizando al gobierno para sacar á subasta un ferro-carril que termine en las costas del Estrecho en el puerto de Algeciras y que sea prolongacion de la linea de Madrid á Cádiz. Continúa la interrelacion sobre imprenta. El señor Calvo Asensio pronuncia un discurso tan largo como el anterior, por via de réplica, en la cual espresa las mismas ideas que en su peroracion de ayer.

Madrid 20 de junio.

(Del Correo de España.)

Un periódico militar anuncia que sería fácil destinar algunas fuerzas á Mindanao para ocupar aquella isla; añadiendo que el señor Palanca, jefe hoy de las fuerzas que quedan en Cochinchina, y de las que aun puedan volver á ese territorio, podría dirigir la expedicion interin se lleva á cabo la guerra con China por los franco-ingleses, pudiendose al efecto deñar otro jefe de los del ejército de Manila.

—Acerca de los sucesos que suelen ocurrir entre la republica Mejicana y España, dice un periódico lo siguiente:

«Los enemigos de la raza española en Méjico son siempre los mismos. Se repiten allí las tropelías, los robos, la escenas de sangre. La misma hacienda de San Vicente, donde se perpetraron los sucesos que dieron lugar á un castigo ejemplar despues de las reclamaciones de la España, se ha elegido por nuevos cabecillas que se llaman liberales para perpetrar delitos que no aparecen con carácter alguno político.

Estamos persuadidos que en el territorio mejicano es donde mas desarrollado está en América el odio de raza, y que sería un gran bien para ese pais desgraciado que recibiese el proclamarlo de las potencias mas civilizadas. Esta determinacion ahorraria de una vez los gastos de las sucesivas expedicones que España, Inglaterra, Francia y los Estados-Unidos, han de hacer todavía para proteger á sus naturales, aunque la medida que proponemos exigiere el establecimiento de una estacion naval en Veracruz y Tampico, y aun de una guarnicion en Méjico, interin se regularizaba aquel Estado.»

—Garibaldi es hoy el primero y mas principal objeto del entusiasmo inglés. Este sin duda, ha hecho que se abra una suscripcion de diez schelines, 50 reales, por cada voluntario británico, que son 120,000, cuya contribucion voluntaria producira seis millones de reales, destinados á hacer un regalo, que puede ser magnifico al espresado jefe revolucionario.

Dichos voluntarios son los que recientemente se han organizado y armado para defensa de Inglaterra, además del ejército permanente.

—El señor Macoartu, presidente de la comision nombrada por la sociedad económica matritense, para gestionar los medios conducentes á la union aduanera entre España y Portugal, se dispone á salir en breve para Alemania, con el propósito de estudiar las reformas hechas en la liga aduanera de aquellas nacionalidades, y hacer de ellas, en tiempo oportuno, las deducciones aplicables al gran proyecto que hoy preocupa tanto la atencion de los hombres pensadores en la peninsula iberica.

—Ha llegado á esta córte el padre Angelo Secchi, director del Observatorio romano y persona muy estimada por sus profundos conocimientos.

La astronomía y ciencias con ella relacionadas, le deben adeantos y descubrimientos notables, que figuran en los principales periódicos científicos de ambos continentes. El objeto de su venida es practicar observaciones en el próximo eclipse solar de 18 de julio, siendo el punto designado al efecto, el desierto de las Palmas, en la provincia de Castellon de la Plana, donde se halla el antiguo y célebre convento de Carmelitas descalzos. Trae consigo una magnífica y numerosa coleccion de instrumentos para el mejor desempeño de su interesante mision.

—Anoche se reunió en el Palacio del Senado la comision mista de senadores y diputados, y despues de nombrar presidente al senador don José Manuel Collado, y secretario al diputado Gonzalez de la Vega, estendió su dictamen conform: en un todo con el aprobado por la alta Cámara.

—Ha Hegado á Madrid el señor Pinto de Soveral, ministro plenipotenciario de Portugal en esta córte, despues de haber pasado algunos meses en Lisboa.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LAFUENTE, VICE PRESIDENTE.

Extracto de la sesion celebrada ayer 19.

Abierta á las dos, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Los señores Santillan y Ramirez agregaron su voto al de la mayoría en la contestacion al discurso de la Corona.

El señor Nuñez Arenas hizo constar que habia votado con la mayoría á pesar de no aparecer su nombre en la lista.

El señor LOPEZ DOMINGUEZ: Reproduzco la proposición que presenté sobre pensión a una señora huérfana en la legislatura anterior.

El señor PAZ: Reproduzco también el proyecto de pensión a doña María y doña Isabel Ibañez.

Pasó a las secciones la nota de los diputados militares que han recibido empleos, grados ó gracias á consecuencia de la campaña de Africa.

Interpelacion del señor Peris y Valera.

El señor ministro de la GOBERNACION: Si el señor Calvo ASENSIO quiere ampliar su interpelacion sobre imprenta, ó el señor Peris y Valero la suya sobre la conducta del Gobernador de Valencia, ó cualquier otro señor diputado la que tenga hecha referencia al ministerio de la Gobernacion, estoy dispuesto á contestar.

El señor CALVO ASENSIO: Sé que algunos señores diputados tienen deseo de entrar en la interpelacion que he anunciado, y en este momento no están aquí. Acepto, pues, la invitacion del señor Ministro, y mañana la esplanaré despues que esplane la suya el señor Peris y Valero, que viene dispuesto á ello.

El señor PERIS Y VALERO: El decreto de amnistía sobre el cual la minoría progresista ha espuesto ya su opinion, ha tendido un velo, que el Gobierno quisiera fuese de olvido, sobre una de las mas vastas conspiraciones que han podido urdirse desde el extranjero.

La prohibicion que el Gobierno mismo se ha impuesto de no descubrir los elementos con que contaba la conspiracion, ha ocultado la traicion y la felonía que se encuentran entre nosotros.

El Gobierno se ha empeñado en que continúen ocultos los conspiradores; pero cuanto mayor sea su empeño, mayor debe ser el nuestro en que el país sepa lo que debe saber. La conducta de ciertas personas que tienen posicion oficial es, ha sido y será un motivo de alarma para el país. Entre esas personas, que no deben merecer la confianza del Gobierno, está el Gobernador civil de Valencia, el cual, no por ineptitud, sino por complicidad en la rebelion de 1.º de abril, debe ser separado de su puesto.

Hacia ya tiempo que se notó que el señor Bonafós miraba con indiferencia á los que precedentes de las filas progresistas apoyan á la situacion. Esta diferencia se cambió en breve en antipatía y odio profundo. Los ministeriales del general O'Donnell en aquella provincia eran tratados de una manera dura, inconveniente, hasta calumniosa. Mientras que de esta manera se trataba á los progresistas ministeriales, una fraccion que habia servido á la Administracion de Bravo Murillo y que habia aplaudido la caída del Ministerio O'Donnell en 1856, tenia influencia poderosa en el ánimo de aquel Gobernador; por manera que el señor Bonafós, mientras desartaba de la Administracion al elemento liberal, daba su apoyo al reaccionario. Pero con este solo elemento no podia hacer frente á la lucha electoral, y trató de unirle otro.

Habia en aquella provincia una fraccion enemiga del Gobierno representativo, y el señor Bonafós se propuso y consiguió unir estas dos tendencias. ¿Por qué y para qué? Esta es la cuestion. Los que no asistíamos á ningun club de conspiradores para derrocar el Gobierno constitucional creíamos que, tratándose aquellos dias de la renovacion de las Diputaciones, reunia los dos elementos reaccionarios de la provincia para oponerlos á los progresistas. Así fué que en un distrito se presentó un ministerial del general O'Donnell, y se encontró con una nueva liga de moderados y absolutistas. Ahora bien: ¿obra el Gobernador de su propia cuenta, ó en virtud de instrucciones del Gobierno? Yo espero que el señor Ministro de la Gobernacion contestará claramente á esta pregunta.

Pero no es este el hecho en que trató de fundar mi acusacion. Por aquellos dias se presentó una balandra que traía á bordo un Ayudante del General Ortega y el hijo de un título muy conocido en el país. No traian papel ni documento que acreditase su procedencia. La Sanidad les prohibió la entrada; pero una orden del Gobernador se la dió, saltando por cima de los reglamentos de Sanidad. Entraron en la ciudad, y allí estuvieron los dias que tuvieron por conveniente.

Con una autoridad de este genero es fácil inferir que la conspiracion seguiria su curso. La autoridad nada veía ni oía.

Desembarca el general Ortega en San Carlos de la Rápita en la noche del 1.º El 2 tuvo conocimiento de ella el gobierno, y lo participó á las provincias. El gobernador de Valencia lo supo el 2, y en las ultimas horas del 3, por medio de un *Boletín* extraordinario, lo comunicó al público. ¿Qué grito habian dado los rebeldes? El público lo ignoraba; y en medio de esta ansiedad, el señor Bonafós, como si quisiese ocultar el plan rebelde, trató de hacer fijar la opinion sobre un partido extraño á los acontecimientos, y que habia protestado contra todo el que tratase de promover conflictos. Mandó proceder contra una persona muy conocida por sus opiniones democráticas; y á no ser porque la autoridad militar se opuso á esa medida, el señor Orense y algunos amigos suyos habrian sido sepultados en un calabozo.

La rebelion habia abortado; aquella gavilla de gente perdida; según calificacion del señor arzobispo de Toledo, huía cubierta de gavinia. En estos momentos se presenta una persona al Gobernador civil de Valencia y le ofrece la captura de los ex-infantes. Yo sé donde están, dice; dónseme facultades, y dentro de pocos dias los rebeldes de San Carlos de la Rápita estarán en poder del Gobierno. Cualquiera hubiera aceptado con la prudente reserva esta proposicion; el señor Bonafós la rechazó en terminos corteses.

Hay mas: por aquellos dias recibe el Gobernador un parte del Gobierno mandándole registrar ciertos edificios donde se sospechaba que estaban los ex-infantes. El Gobernador desobedeció esta orden y no dió paso ninguno.

Una persona de posición oficial muy caracterizada en Valencia se le acercó á denunciarle la existencia de una junta carlista que habia en aquella capital. El Gobernador no dió paso alguno para averiguar este hecho.

Todos estos hechos tenian una tenencia y un objeto: desconcepcionar primero á los progresistas; unir á los reaccionarios; prender al señor Orense; y no admitir la oferta para capturar á los ex-infantes; no averiguar si era cierto que existiese una junta carlista en Valencia; no registrar los edificios mandados reconocer por el gobierno; todo esto me dá derecho á creer que el Gobernador de Valencia, no ya por ineptitud, sino por calculo, estaba complicado en los acontecimientos.

Ayer nos dijo el señor Presidente de la comision de mensage que el drama principiado en San Carlos de la Rapita no estaba concluido aun. Eso creo yo. Valencia era el punto donde debia estallar la conspiración; Valencia necesita una Autoridad que esté comprometida por las instituciones liberales. Esto es, pues, lo que yo pido al Gobierno; que nos de seguridad á los que vivimos en Valencia de que podemos descansar en las intenciones y en los compromisos liberales del Gobernador.

Se suspendió esta discusión.

El señor ministro de Estado subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley declarando libres de gastos las cruces concedidas por servicios en la guerra de Africa.

Continuando la discusión interrumpida, dijo

El señor ministro de la GOBERNACION: El Gobierno no debiera contestar al discurso del señor Peris y Valero sino pocas palabras. El Gobierno debería decir: «he oido la denuncia; examinare las pruebas de las aseveraciones verbales y desnudas de datos que habeis asentado, y como Ministro responsable resolveré.»

Esto, y solo esto, debería contestar el Gobierno, y esto desearia el Congreso que contestase, porque el Congreso desea que no se haga palenque de intereses personales el que debe serlo de los intereses del Estado.

Pero es tal el respeto que merecen al Gobierno los señores Diputados, que aunque los vea escenderse descenderá á contestar á sus aseveraciones, porque acepta la responsabilidad, no solo de sus actos, sino de sus agentes.

Paso por alto las palabras que el señor Peris y Valero pronunció al hablar de la amnistía. Su señoría dijo que los Ministros habian resuelto esa cuestion por interés personal, y no creo que haya querido decir que el Gobierno tiene algo que ocultar.

Pero, señores, acusar á un Gobernador, aquí en este sitio, con esta solemnidad, de complicidad en el suceso de San Carlos de la Rapita, ¿es lícito, moralmente hablando, cuando no hay pruebas ni datos? Eso no se puede hacer á la sombra de la inviolabilidad del Diputado, sin pruebas, sin documentos. Aun cuando hubiera habido pruebas, parecia natural que, antes de hacer esa manifestacion aquí, el señor Peris se hubiera acercado al Gobierno para decirle: en Valencia hay un Gobernador que os es infiel. ¿Pero guardar silencio y traer aquí esa apuntacion? Eso no encuentro palabras con que calificarlo.

El señor Peris y Valero, llevado de la pasion, ha dicho sin duda mas de lo que queria decir. ¿Que hechos son los que han inducido á su señoría á tener tan mala idea de la conducta del Gobernador? Yo he observado en el Gobernador de Valencia una persona celosísima por la buena administracion. Ha tenido la fortuna de hacer prender 10 ó 12 foragidos que por espacio de muchos años recorrían la provincia, y que hasta ahora no habian podido ser capturados; ha hecho otros servicios importantes, y el Gobierno, antes de aceptar la acusacion contra una persona que tiene estos antecedentes, debe examinar los motivos en que se funda.

Primer motivo: que el señor Bonafós no se lleva bien con algunos ministeriales del General O'Donnell. No me haré cargo de ese aflerazo de su señoría á esos ministeriales, al Ministro que habla y al mismo General O'Donnell; pero será esto prueba de complicidad en el suceso de San Carlos?

Probablemente, si se preguntase á los amigos de esa fraccion que su señoría dice protegidos por el Gobernador, exultarian las mismas quejas. ¿Y que interés podia tener el Gobernador en reñir con los amigos del General O'Donnell, ya que su señoría no los queria hacer malos? Dice su señoría que se iban á hacer elecciones de Diputaciones provinciales: pues bien, el Gobierno no ha tomado parte ninguna en esas elecciones: ¿y que interés podia tener aquí el Gobernador, que no tiene arraigo en el pais, que se irá á vivir á otra parte el dia en que deje de ser Gobernador; qué interés podia tener en las elecciones de Diputados provinciales cuando el Gobierno no se mezcla en ellas?

Pero supongamos que fuera exacto, como dice su señoría, que el Gobernador hubiese formado toda esa combinacion de ajedrez para dar jaque mate á su señoría y á sus amigos. Yo tengo entendido que su señoría ha aceptado votos de personas que no eran de sus opiniones; de manera que si esto probase complicidad en los sucesos de San Carlos de la Rapita, el mismo cargo se podria hacer á su señoría.

Pero hay mas: cuando se hicieron esas elecciones el Gobernador de Valencia estaba en Madrid; y si dió lugar tan bien las cosas que desde Madrid pudo ganar las elecciones, escuse su

señoría pedirme su separación; ese Gobernador es inapreciable, y no me desprendo de él.

Segundo cargo: que no persiguió á una junta carlista que habia en Valencia. Señores, hay muchos profetas del día siguiente. ¿Pero, de dónde sabe su señoría que el señor Bonafós ha ya perseguido esa junta? Pues aquí habia otra junta, y yo lo sabia, y en ninguna parte se ha dicho que fuera perseguida; y sin embargo hubieran sido sus individuos y sus cómplices severamente escarmentados si las tropas no hubieran abandonado á Ortega y ellos no hubieran sabido en tiempo la noticia antes de decidirse á cometer mayores crímenes. El Gobernador de Valencia ha seguido la misma conducta que el gobierno, el cual, conociendo la conspiración de antemano, tenia confianza en el ejército y el país, y no temia á los conspiradores de ninguna clase, y no queria ni tenia necesidad de faltar á la ley ni de alarmar á nadie.

La conciencia de la sinceridad de nuestras intenciones y de la legalidad de nuestros actos nos quita todo temor á las conspiraciones.

¿Qué mandó prender el Gobernador á un digno diputado, amigo mio de muchos años, porque queria que la responsabilidad recayese sobre cierto partido! Sepa su señoría que al mismo tiempo que hizo detener al gobernador á esa persona detuvo á otras varias, entre ellas á uno de los principales agentes de la conspiración; y de acuerdo con la autoridad militar, puso á todas esas personas en libertad, y me avisó por el telegrafo. En efecto, en virtud de esas noticias fueron presas esas personas cuando se apeaban del tren: Vea su señoría de que manera el señor Bonafós conspiraba con los carlistas.

Lo mismo digo de no haber comunicado al publico las noticias que recibia de la conspiración. Dice su señoría que recibió el 2 la noticia, y que hasta el 3 no la comunicó al publico. El señor Peris y Valero ha reconocido que el punto principal que intentaba ocupar la conspiración era Valencia. ¿Y sabe su señoría por qué no fueron los conspiradores á Valencia? Porque temian el celo de las autoridades. En Valencia habia muchos elementos carlistas y allí se habian reunido además personas de muchas provincias afiliadas á ese partido; pero estaban vigiladas y yo tenia la lista de ellas, y ellas conocieron que la autoridad sabia sus proyectos.

Señores, sabe Dios á dónde hubiera llegado el mal si el gobierno hubiera tenido allí autoridades menos celosas, menos previsoras y menos prudentes. Si en Valencia habia tantos elementos carlistas, el darles la noticia de la intentona habria sido servir sus deseos. El gobierno, anticipándose á dar las noticias, puede á veces comprometer intereses muy respetables.

Tambien á mí me han hecho cargos porque en un parte oficial no aseguraba fijamente quien era el general que mandaba aquellas fuerzas; y creo que hice bien, que hubiera ofendido á personas muy leales si hubiera publicado los partes tales como los recibí.

Estrañaba el señor Peris y Valero que el gobernador de Valencia no hubiera admitido una oferta de capturar á los ex-infantes. El señor Peris y Valero no ha tenido la desgracia de ser ministro de la Gobernación, y no sabe lo que pasa con los que se ocupan de la policía. ¿Que clase de ofrecimientos se hacen! ¿Que proezas se prometen! Y unas veces, ó se hacen estas ofertas por saber el secreto y los preparativos del gobierno, ó se hacen tambien por coger dinero, y en cogiendo el dinero despues nada se cumple.

Quando el señor Bonafós desaprovechó ese ofrecimiento, yo respeto el juicio del señor Peris y Valero, pero creo que habra tenido razones para ello. Una prueba de que no se puede juzgar de estas cosas facilmente es que dice su señoría: «Si hasta al gobierno ha desobedecido el señor Bonafós». Pues bien, no hubo nada de eso.

El gobierno tuvo sospechas de que en cierto edificio estaban ocultos los ex-infantes, y lo mandó registrar. El gobierno dijo: me parece inútil registrarlo, se dará escándalo y no adelantaremos nada; no han venido los ex-infantes en esta dirección, y ademas tengo tomadas todas las medidas para saber quien entra y quien sale en el edificio. El gobierno le contestó entonces: no registre V.

Yo conozco que el gobernador de Valencia se equivocará algunas veces, y es mas facil en esa provincia equivocarse que en ninguna por el estado de trituration en que se encuentran allí los partidos, y porque hay en ella muchas personas importantes; pero el gobernador es leal á la Reina y á su patria, á las leyes y al gobierno; y si de esto pudiera haber alguna duda, creo que con la esplicacion que ha dado por mí sin haber recibido la esplicacion que le pedí, se habra desvanecido completamente.

El señor APARICI Y GUJARRO: Llego tarde; oigo algunas palabras del señor Peris; presumo lo que ha habido; recojo algunas frases que parecen soberanamente estrañas, y pido la palabra. ¿Perjudicará yo al gobernador de Valencia hablando en su defensa? Tal vez; pero debo decir la verdad. ¿Heriré yo al señor Peris y Valero? ¿Cómo es posible? No puede haber en mi corazón sentimiento de ofensa para su señoría: no tengo mas que sentimiento de dolor porque le veo de todo punto apasionado; y como su señoría estaba apasionado, no veia claro; y como no veia claro, ofendia á personas que no son dignas de esa ofensa.

Dice aquí el Sr. Madoz: ¿qué tal será quando le defienda el Sr. Aparici! El diputado Aparici y Gujarró no es capaz de decir una mentira.

El Sr. Peris ha dicho lo que oyó en Valencia; pero en todo pueblo es fácil calumniar y decir murmurar. Algunas veces llega á nosotros una noticia gravísima, monstruosa; y si pudiéramos seguir su origen en orden inverso, veriamos que nace de que una mujerilla lo dijo al oído á la otra, y esta lo contó en la calle, y de la calle se supo en el barrio, y en todas partes recibió aumento al pasar de boca en boca. En prueba de ello, citare un hecho.

El Sr. Peris y yo estábamos en mi casa en esas circunstancias departiendo un día amisto-

samente, cuando llega un amigo y nos dice: «¿Sabeis lo que se murmura? Que Peris y Valero y Aparici se ponen al frente de la rebelion carlista.» Nosotros nos echamos a reir.

No soy amigo del Gobernador de Valencia: héle visitado alguna vez en compañía del señor Peris; nada le he pedido; yo estoy contento con un Gobernador que sea Gobernador. Yo estaba barto de oír que en la provincia mandaba D. Juan, ó D. Pedro, ó D. Diego, y nunca que mandaba el Gobernador. Yo creo que el Sr. Bonafós es verdaderamente Gobernador, y por eso le apoyo aun sin saber si ha acertado ó errado en sus medidas.

Complicado él en la conspiracion carlista! En la Rapita desembarcó Ortega, aquel que fué vuestro compañero, aquel que fué vuestro amigo, y hoy yace en una sangrienta tumba: allí dió un grito: ¿se levantó un solo hombre á secundarlo en la provincia? Yo podría jurar que ninguno de mis amigos, ni en espíritu siquiera, estaba en la Rapita.

Pero dice el Sr. Peris: «el Gobernador favoreció á los reaccionarios; y al hablar de reaccionarios aquí, siempre se me señala á mí con el dedo. ¿Qué favor hemos recibido ni pedido al Gobernador? Declarada la guerra, mientras dure, dije yo, soy diputado ministerial, y mis amigos se pusieron franca y resueltamente al lado de las autoridades. No han recibido, ni piden, ni esperan favor ninguno, y á su frente están los Sres. Vallerterra y Cáceres, dignos senadores que allá en Valencia son la personificación del antiguo honor castellano. Al lado del gobierno nos pusimos entonces, y hemos continuado.

Sin embargo, yo, señores, aunque sienta secreta aficion al Duque de Tetuan, no he podido convencerme de las excelencias de esa quisicosa que se llama un ion liberal, y en algunos puntos no podre dar gusto á los señores ministros.

El señor marques de BENEJEJIS: Despues del discurso del señor Aparici no necesito sino añadir dos palabras. Estaba distante de pensar que el señor Peris y Valero, despues de la esplicacion amistosa que tuvo conmigo, hiciese la acusacion que ha hecho. El único pecado que ha cometido el Gobernador de Valencia, y el único pecado de los Gobernadores todos de aquella provincia, es que todoo queremos tener influencia con el Gobernador. Muchos de los diputados por Valencia, al saber que el señor Bonafós gestionaba para marcharse, me han comisionado para rogarle que no se marchase. Hoy se le ataca y es menester defenderlo; y me duele que un amigo mio como el señor Peris haya defraudado mis esperanzas dando á la interpelacion el giro que le ha dado.

El señor PERIS Y VALERO: El señor marques de Benemejis dice que una esplicacion que tuvo conmigo le habia hecho creer que no haria acusacion al Gobernador. Dígame su señoría si yo le di palabra de no hacer la interpelacion.

El señor marques de BENEJEJIS: No.

El señor PERIS Y VALERO: Eso me basta: no he faltado á su señoría. Dice su señoría que todos queremos ejercer influencia en esa provincia. Yo no he querido ni quiero tener influencia sobre ese Gobernador ni sobre ninguno: su señoría sabe que solo me he acercado dos veces al gobierno mientras ha sido Gobernador el señor Bonafós.

El señor Aparici ha deducido del hecho que pasó estando yo en su casa que los que he referido han sido debidos á la chismografía. Pero el señor ministro de la Gobernacion no ha negado rotundamente ninguno de ellos, y aun á alguno no ha contestado, como al de haberse dado entrada á un ayndante del general Ortega y al hijo de un título muy conocido en el país.

Respecto á los favores recibidos por los amigos del señor Aparici, dice el señor ministro de la Gobernacion que en las cuestiones de eleccion de Diputaciones no se ha mezclado el Gobierno; es decir, que el Gobernador obraba por su cuenta: esta es la declaracion que yo pretendia que se hiciera.

En cuanto á la oferta que se hizo al Gobernador para la captura de los ex-infantes, debo decir que los que la hicieron no llevaban intencion de pedirle dinero alguno.

La persona que se acercó al Gobernador para denunciarle la junta carlista era persona de posicion oficial muy autorizada. Pero dice el señor ministro de la Gobernacion que deben proceder con prudencia los Gobernadores, y que no deben obrar con precipitacion. Pues bien, el señor Orensó fué preso; y si no se le llevó á un calabozo, fué porque la autoridad militar se opuso á ello.

He concluido: despues de haber denunciado los hechos, el país juzgará.

No habiendo ningun otro señor diputado que pidiese la palabra sobre la interpelacion, se dió por terminado este asunto.

Interpelacion del señor Calvo Asensio.

El señor CALVO ASENSIO: Hace mas de seis meses anuncié esta interpelacion; y si un deber de conciencia no me obligara á desenvolverla, no habria insistido en ella viendo que el gobierno no se manifestaba dispuesto á entrar en sus pormenores.

Debo decir ante todo que á pesar de ser director de uno de los periódicos que mas han padecido por la interpretacion abusiva que se ha hecho de la ley de imprenta vigente, jamás me he acercado al Gobernador de provincia para denunciarle los abusos que se cometian, abusos muchos de los cuates el Gobernador no conocia. No he creído que en esta materia debia valerme de la amistad particular que me une con el Gobernador.

No puede haber, señores, deber mas grato para mí que hablar en pro de la prensa, á quien he debido la atencion de que me eligiera para representar sus sentimientos el dia en que se declaró la guerra de Africa. Voy á hablar del estado actual de la imprenta, de su legislacion actual y de la interpretacion abusiva que recibe.

Se nos ha dicho aquí que la unión liberal no tiene todavía símbolo. Creo que yo he encontrado ese símbolo: creo haber encontrado el punto de contacto de los hombres de la unión liberal: ese punto de contacto es la ley actual de imprenta, genuina expresión de la hipocresía política, que es el carácter distintivo de esta situación.

Tal es en efecto el principio que rige hoy á personas procedentes de distintas escuelas. La hipocresía política es el falseamiento del gobierno representativo en su esencia y en su práctica; y ese falseamiento es el que vemos practicado por la unión que se llama liberal.

He oído con gusto al señor Ríos Rosas lamentarse de la existencia de la actual ley de imprenta: su señoría deseaba libertad para la prensa; pero presente debe estar en la memoria de todos los señores diputados lo que el señor González Bravo ha dicho: este proyecto de ley, decía el señor González Bravo, estaba en desacuerdo con los principios moderados: era una ley enteramente reaccionaria; la misma comisión la rechaza, y solo cediendo á la fuerza del Gobierno se decidió á concederle autorización para plantearla.

Señores, aquí, donde una cosa buena no puede ser duradera, esa ley tan mala, contra la voluntad de sus autores, del Gobierno y de sus periódicos, está en observancia desde hace mucho tiempo, y hoy con una rigidez mayor que en tiempo de sus autores. Esta es consecuencia legítima de la hipocresía política con que se vive en el país. El Congreso, mas reaccionario que el actual, que hizo la ley, dijo que era la ley de circunstancias extraordinarias: este Gobierno, sin embargo, la cree y la tiene para circunstancias normales.

Si algo faltase para demostrar que la hipocresía política es el símbolo de la situación, bastarían los alardes de constitucionalismo hechos por este Gobierno. El Gobierno ha dicho que no estaba conforme con esa ley, pero que presentaría otra y aplicaría la vigente con lenidad. Pues bien: un proyecto de ley se ha presentado, y ese proyecto ha dormido en la comisión; la razón que para dejarlo dormido haya podido tener el Gobierno, él se la sabrá. ¿Se quiere una manifestación mas clara de hipocresía política que decir: queremos dar libertad á la prensa y aplicar con lenidad la ley actual, mientras que se encargaba la ejecución de la ley á un hombre que salía de la redacción de un periódico absolutista?

Dirá el señor Ministro: ¿por qué la prensa no ha recurrido en queja al Gobierno? Cuando se observa que se va á juzgar á la prensa con el criterio absolutista, ¿que se ha de decir? Era un reto á la prensa el nombramiento de ese funcionario, y siento mucho que no haya podido decir esto antes de que ese funcionario hubiera dejado su puesto.

Esta es la manera con que el Gobierno corresponde á la nobleza y á los sacrificios de la prensa en la guerra de Marruecos. Así se ha correspondido al silencio que ha guardado la prensa sobre ciertas circunstancias que podrían haber puesto al Gobierno en situación desfavorable. Así se ha galardonado con concesiones en armonía con los adelantos del país los servicios prestados en esta ocasión por la imprenta.

Hace tres días el Gobierno ha manifestado que no podía renunciar á la autorización que ha puesto en vigor la ley presente. El empeño de sostenerla, señores, demuestra que aquí se sostiene todo aquello que puede dar fuerza á los individuos del gabinete, y se prescindir de lo que reclama el interés general. Es muy frecuente que los Gobiernos se crean eternos.

Por eso ha sucedido que Gobiernos anteriores, el día después de su caída han empezado su espionaje, y el mismo autor de esta ley ha tenido que sufrir en sus mas íntimos amigos las consecuencias de la ley que había hecho.

El Gobierno esta hoy muy á gusto con la observancia de esa ley de imprenta, con la cual no hay ni puede haber oposiciones en la prensa; tiene esta que limitarse á suposiciones. El Gobierno con esa ley puede impedir, cuando quiera, toda discusión, y así ha impedido en muchos asuntos, sin que pudiera defenderse el periodista, porque hipocritamente se le supone en esa ley un derecho que no puede ejercitar. ¿De qué le sirve optar por la denuncia, si cuando llega el periódico á manos de los suscritores ya no hay oportunidad y no le sirve que el periódico circule? Por eso el Gobierno no podía tener prisa de privarse de un poder contra el cual no hay defensa.

Antes he dicho que esta ley es hipócrita, y añadiré ahora que hoy existe la verdadera hipocresía de querer matar la prensa y no atreverse á hacerlo de una vez, porque si la imprenta no ha muerto ya ha sido porque no se han atrevido á matarla de pronto, no porque les faltara intención para hacerlo. Es mas fácil ir desangrando poco á poco un cuerpo vivo, que matarle de pronto, porque así se va uno acostumbrando á verle morir, y no sucede lo que sucedería así si le viera desaparecer de repente.

Pero, señores, si hipocritamente se ha hecho esta ley, hipocritamente tambien se ha tratado de encarnar la reacción en el país. Esa ley, señores, exige un gran sacrificio al editor, y sin embargo el Gobierno autorizó por mucho tiempo que un periódico marcadamente absolutista viviera sin depósito; y cuando la opinion pública se hizo dueña de ese hecho, el Gobierno dió esplicaciones sobre él, y se limitó á suspender la publicacion que había autorizado fuera de las condiciones legales.

Pero circunscribiéndome á lo que hoy pasa, diré que á los periódicos absolutistas se les permitía hablar del ejército que se organizaba en Roma, formar suscripciones con ese objeto; y que al mismo tiempo se ha negado á los periódicos progresistas anunciar ciertas reuniones, publicar las listas de suscripciones, y formar una sociedad de socorros mutuos para las viudas de los que perecían en el trabajo ó se inutilicen en él. Esto, señores, se ha prohibido por un ministerio que pretende llamarse liberal.

Pero este Gobierno, como todo el que no tenga sistema verdadero y fijo, tiene que tropezar con que segun los pasos que de le vayan abandonando los hombres que estan a su lado, si tienen el sentimiento de dignidad que deben tener: este Gobierno, que vió hace pocos dias que le dijo el presidente de la comision de mensaje que habia tenido una vida de negaciones le visto tambien en mas pequeña escala que el Fiscal de imprenta le ha dejado para defender las ideas reaccionarias, para defender una nueva bandera, modificando en ella solo un nombre, y anuncia que le rodearan las personas que defendian los principios absolutistas con una lencencia que los señores Diputados apreciaran.

Esta persona, señores, ha empezado por la publicacion de un folleto que acaso no hubiera circulado si hubiera sido liberal; que es una especie de introduccion al nuevo diario, cuya creacion yo no ataco, pero que necesito citar para que se vea la confianza que podia tener en esa persona el señor ministro de la Gobernacion cuando decia que no se mirasen sus opiniones anteriores, sino las que hoy tenia, que eran las mismas del Gobierno; es decir que sin duda el Gobierno tiene las ideas que hoy desembozadamente va a defender el señor Caso en la imprenta.

El Gobierno actual ha conocido desde el primer dia el alcance de la ley de imprenta, y ha podido renunciarla si queria, por que antes de las leyes orgánicas está el Código fundamental, y este aun no está planteado por el Gobierno, que ni ha variado la reforma de la Constitución ni la práctica; y si fuera tan puritano en la observancia de las leyes, podia empezar por serlo en la Constitución, en cuyo art. 2.º se dice que todo español podrá publicar sus ideas por escrito sin previa censura y con sujecion a las leyes.

Podia, pues, haber dicho: «lo que tenemos es una previa censura hipócritamente encauzada en esta ley, y yo no puedo tolerarla.» Y, señores, la previa censura está en esa ley, y la previa censura sobre el impreso, que es mas vejatoria que en el manuscrito. La previa censura que deben tratar de proscribir todos los liberales, y que con tanta logica han sostenido los absolutistas diciendo que era preferible a lo que hoy existe.

Ha habido ademas en la aplicacion de la ley de imprenta otra cosa que, no por ser mas pequeña, veja menos a las empresas periodísticas. La ley actual de la imprenta exige que el primer número del periódico que imprima pase a la Fiscalia de imprenta y otro al Gobierno civil. Pues todas las Fiscalias, en vez de exigir ese número dos horas antes de publicarse, pedian, que se llevara a una hora marcada; es decir, que imponia la hora a que se habian de publicar los periódicos, y yo suplico al señor Ministro que a fin de que no vuelva a suceder esto haga que al entregar el periódico en la Fiscalia se dé un resguardo expresivo de la hora y el minuto en que se hace para que a las dos horas pueda el periódico repartirse si no ha venido con el *creqatur* ó la marca del Fiscal.

Voy a concluir, señores, llamando la atencion sobre la ley de imprenta vigente; ley hecha para circunstancias especiales, y que no estaba de acuerdo, segun el señor Gonzalez Bravo, con los principios del partido moderado; ley contra la cual se rebelaron las mismas Cortes en que se presentó; ley de la cual se han arrepentido sus autores, y ley que el Gobierno sostiene, por mas que se diga que quiere sustituirla, y nada diré del proyecto del Gobierno, por que de ese ya traté en otra ocasion. La ley de imprenta, señores, está cruelmente aplicada; no puede soportarse, y yo anuncio desde luego al Gobierno que sosteniendo esa ley, cuando calga; porque no ha de ser eterno, si ha de juzgarse con imparcialidad, no encontrará mas que la hipocresia en su mando y el remordimiento eterno en su corazon.

El señor Ministro de la GOBERNACION: Señores, es bastante difícil contestar ordenadamente al discurso del señor Calvo Asensio, porque su señoría hizo muchas apreciaciones personales, sobre que yo no tengo nada que decir; pues a mi juicio, sobre las intenciones no hay nada que contestar cuando esas intenciones no se prueban. Ha hablado su señoría respecto de la ley y la política del Gobierno, y ha dicho que son malas, y a eso ¿qué tengo yo que decir? Que a mi me parece la ley mala lo mismo que su señoría. Que dice un Diputado: «el Gobierno no tiene símbolo.» Si se discutiera esa cuestion, ya contestaria yo a ella, pero no se trata de eso.—Que tuve la desgracia ó la fortuna de proponer a S. M. un Fiscal de imprenta que luego lo dejó para irse a escribir ciertas cosas que su señoría sabe; ¿y qué me importa a mi esto? Busco otro Fiscal, y se acabó.

Hasta su señoría conocia que no debía hablar de ciertas cosas, y sin embargo hoy, que no es Fiscal, y sintiéndolo segun decia su señoría, nos ha venido a hacer apreciaciones sobre la conducta de una persona, abusando así de la inviolabilidad de Diputado, porque aquí se viene a hacer cargos al Gobierno que puede contestar, no a los funcionarios que no lo son ya, y que no pueden contestar a su señoría.

Pero despojando el discurso de su señoría de todos estos accidentes, quedan tres observaciones principales: primera, el Gobierno ha hecho mal en conservar la ley de imprenta vigente; segunda, no quiere ni variar ni sustituir esa ley; tercera, aplica tiránicamente la misma.

Vamos a ver si pruebo a su señoría que el Gobierno hace en favor de la imprenta todo lo que puede, y lamenta al mismo tiempo que reconoce la verdad de ciertas profecias que ha hecho su señoría.

¿Que derecho teniamos nosotros a quitar esa ley, cuando nos habíamos propuesto observarlas todas? ¿O hay una teoria de hacer todo lo anárquico-bueno, con tal que venga a servir a los intereses de un partido? No; el Gobierno no quiere hacer eso, porque cree que no hay mas salvacion para el país que la legalidad y el triunfo de las doctrinas por medio de

la razon, de la discusion constante en la tribuna y en la prensa. Y si á esa observancia [de las leyes llama su señoría hipocresía, yo quiero ser hipócrita de ese modo, procurando solo la modificacion de las leyes contrarias á mis principios por los medios legales.

No lo creera su señoría, y sin embargo se lo puedo asegurar como hombre honrado: la mayor carga que yo he tenido desde que soy Ministro ha sido la actual ley de imprenta, porque es muy difícil la direccion del Gobernador de Madrid, que es el que recoge, para ver si hay algo que pueda poner en conflicto á alguna persona, á alguna institucion.

Este papel casi de verdugo es temible, durisimo, no puede agradar á nadie que estime en algo su personalidad. No se, señores, si á quien mas provecho hace la ley de imprenta en el sistema de recogidas es al Gobierno y sus agentes ó á las empresas, porque casi siempre dispensa al periodista de meditar las consecuencias de lo que escribe, mientras si hubiera una ley que tuviera su sancion penal pensaria lo que hacia, porque podia incurrir en una responsabilidad mayor, tanto legal como moral. Y esto sin hablar de la ventaja que saca el periodista diciendo: «si yo pudiera hablar»; infiltrando así el veneno, unas veces de la calumnia, otra del desprestigio etc., en el ánimo del país, y mucho mas cuando hay periódicos que hacen una tirada de 10 ó 12 ejemplares donde hay un artículo calumnioso ó que por otro motivo no puede publicarse, y salen al dia siguiente diciendo: «Nuestro número de ayer ha sido recogido.» Y hacen de esto un arma cuando su intencion fué desde luego que lo recogieran.

Pero ¿qué interés habia de tener yo en recoger los periódicos cuando nunca lo he hecho por lo que de mí personalmente hayan podido decir? Claro que ninguno. Se recogen cuando es necesario de todo punto hacerlo, porque es necesario que no se propalen doctrinas de cierta manera, porque con habilidad pueden los periódicos hablar de todo sin que el Gobierno pueda ni necesite recogerlos. Estoy seguro, señores, de que si llegara aquí un campesino y nos oyera hablar de esto despues de haber leído en su país los periódicos de los distintos colores, no creeria sino que hablábamos por hablar despues de ver que se permitian circular periódicos en que se dirigen insultos y hasta desvergüenzas á todos y á cada uno de los Ministros.

Pero se me hace un cargo porque no se discute el proyecto de ley que yo he presentado. Señores, ¿es esto culpa mia? ¿Pudo discutirse en la primera parte de la pasada legislatura? ¿Pudo en la segunda, en que todos sabemos cómo se discutieron los presupuestos y las demas cuestiones que tenian que servir de preparativos para la guerra? ¿Lo ha podido ser ahora, cuando aun no ha podido venir á una sola sesion el Presidente de la comision que ha de dar su dictamen por hallarse enfermo? Yo pido á S. S. que me ayude para procurar que venga cuanto antes, y le prometo que estaré siempre á su disposicion para discutir sobre ella. Vea S. S. si i n g o deseos de anular la que nos rige.

Reasumiendo, pues, señores, el Gobierno no quiere la ley actual, pero quiere sustituirla por los medios legales; y mientras no pueda hacer esto, trata á la imprenta con la mayor consideracion, por mas que diga S. S.

Suspendida la discusion, se leyó y quedó sobre la mesa el dictamen de la comision proponiendo no estar sujeto á reeleccion el Sr. Carballo.

Se leyó y pasó á las secciones, para el nombramiento de comision, el proyecto sobre el ferrocarril de Manzanares á Córdoba, que habia sido aprobado por el Senado.

El señor PRESIDENTE: Mañana continuará la discusion pendiente, y la señalada para hoy. Se levanta la sesion para reunirse el Congreso en secciones, segun tenia acordado.

Eran las cinco y media.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Paris, sábado, 23 de junio.

Nápoles.—El gobierno envia columnas de tropas á la Basilicata, á Salerno y á los Abruzzos.

Viena.—El embajador napolitano, principe Petrucci, ha sido llamado á Nápoles para hacer reformas.

Londres.—Lord John Russell ha declarado en la Cámara que el gobierno francés no ha mostrado disposicion alguna para adoptar arreglos equivalentes á los tratados de 1815, por lo que toca á la Suiza.

Japon 23 de abril.—El Emperador ha sido asesinado. Los culpables han sido ejecutados. Se espera que estallar á un momento á otro la insurreccion.

Por el correo nacional y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Librería, núm. 22.